



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Calle 57 #44-22, Casa de Justicia



ESTADO E-049

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY, OCHO DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-palmira/2020n1>)

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CDNO	FECHA	RADICACIÓN	OBJETO
EJECUTIVO	BANCOOMEVA S.A.	HEIDI KATHERINE PACHECO	1	9/7/2020	76520418900120180044300.	Se termina el proceso por pago total de la obligación
EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	DIANA CAROLINA GÓMEZ HOLGUIN	1	9/7/2020	76520418900120180067900.	Se aprueba la liquidación de crédito
EJECUTIVO	JESUS ANTONIO OROZCO GIRALDO	SUSANA OROZCO BUITRAGO	1	9/7/2020	76520418900120180078200.	Se termina el proceso por pago total de la obligación
EJECUTIVO	MIRIAM BEJARANO DE GIRONZA	GUILLERMO ANDRÉS ESCOBAR Y OTRO	1	9/7/2020	76520418900120190003300.	Pasa a despacho para dictar sentencia anticipada y se decretan pruebas
EJECUTIVO	JORGE ELIECER GARCÍA DÍAZ	CON MEDIDAS CAUTELARES	1	9/7/2020	76520418900120200021700.	Se libra mandamiento de pago
EJECUTIVO	AMBROSINA HURTADO DE RESTREPO	CON MEDIDAS CAUTELARES	1	9/7/2020	76520418900120200021800.	Se libra mandamiento de pago
EJECUTIVO	CONDOMINIO CAMPESTRE PARAISO DE LAS MERCEDES	CON MEDIDAS CAUTELARES	1	9/7/2020	76520418900120200022000.	Se libra mandamiento de pago
EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CON MEDIDAS CAUTELARES	1	9/7/2020	76520418900120200022100.	Se libra mandamiento de pago
EJECUTIVO	FLORESMIRO PLAZA SANCHEZ	CON MEDIDAS CAUTELARES	1	9/7/2020	76520418900120200022200.	Se libra mandamiento de pago
EJECUTIVO	COOP JURIDICA	CON MEDIDAS CAUTELARES	1	9/7/2020	76520418900120200021600.	Se libra mandamiento de pago



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Calle 57 #44-22, Casa de Justicia



VERBAL - RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	FELIPE ARMANDO CUCALON HERRERA	HABER HURTADO TURTADO	1	9/7/2020	76520418900120200021500.	Se admite la demanda
---	-----------------------------------	-----------------------	---	----------	--------------------------	----------------------

SE FIJA HOY, OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)
CONFORME ARTÍCULO 9° DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020